

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2023 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

(CIFRAS EN PESOS)

1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	177,462,034.60
2.- MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	23,461,312.69
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	185,048.28
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	43,370.80
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	50,813.80
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	741,510.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	197,622.75
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	21,445,636.72
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	797,310.34
3.- MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	11,803,550.20
3.2 PROVISIONES	11,803,550.20
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
3.6 OTROS GASTOS	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4.- TOTAL DE GASTOS CONTABLES	165,804,272.11



CONTABILIDAD

TESORERÍA

H. AYUNTAMIENTO

JACONA, MICHOACÁN

JACONA, MICHOACÁN

2023-2024

Isidro Mosqueda

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO
JACONA, MICHOACÁN

H. AYUNTAMIENTO
JACONA, MICHOACÁN

ISIDRO MOSQUEDA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

C. MARIA GUADALUPE OSEGUERA BARRIGA
SÍNDICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

LGB. FERNANDO DUARTE ELIZARRAZ
TESORERO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

LIC. LUCILA ALEJANDRA CARRILLO OCHOA
CONTABILORA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."